



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

5ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 2 DEL 5 DE MAYO DE 2021.

A

- 1A.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucional, de un modo general y obligatorio, el Decreto Legislativo n.º 800, del 24 de diciembre de 2020, que contiene aprobación del contrato de préstamo n.º2247 denominado “Financiamiento parcial de medidas económicas compensatorias implementadas por la emergencia del COVID-19 en la República de El Salvador”, por la supuesta violación de los Arts. 86, 131 ordinal 4º, 135 inciso 1º, 137 inciso 2º, 138, 142, 148, 168 ordinal 15º y 226 de la Constitución.(Controversia 2-2021)

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto
(Exp. 2606-3-2021-1)

- 2A.- Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se apruebe propuesta de Reforma Constitucional para incorporar los Derechos de la Naturaleza en la Constitución.

Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
(Exp. 2464-12-2020-2)

- 3A.- Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se reformen los Arts. 18, 26, 31 y 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal, así mismo se adicione un Art. 32-A a la misma.

Pasa a la Comisión: Economía

- 4A.- Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se emita “Ley Especial de Promoción de Alimentación Saludable”.

Pasa a la Comisión: Salud

- 5A.- Iniciativa del diputado de la Legislatura 2018-2021, Leonardo Bonilla, en el sentido se emita “Ley de Responsabilidad Ambiental para las Grandes Empresas y la Ciudadanía”.

Pasa a la Comisión: Medio Ambiente y Cambio Climático

6A.- Nota de la presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, remitiendo lista de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2021-2030, propuestos por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES).

Pasa a la Comisión: Política

7A.- Iniciativa del diputado Christian Reynaldo Guevara Guadrón, en el sentido se reforme el Art. 8 y se incorporen los Arts. 16-A y 16-B de la Ley de Imprenta.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

8A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Salud, en el sentido se emita “Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública Ocasionadas por la Pandemia COVID-19”.

Pasa a la Comisión: Salud

9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita “Régimen Excepcional y Transitorio que faculta al Ministerio de Hacienda para realizar la transferencia de una parte del saldo total de recursos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, pendientes de entregar a las municipalidades correspondientes hasta el mes de abril de 2021”.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

10A.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve revocar de oficio el punto 4 de la resolución de seguimiento pronunciada en proceso de fecha 24 de julio de 2020, en el sentido de que la Asamblea Legislativa deberá realizar los ajustes normativos que sean necesarios para garantizar el ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo de los salvadoreños domiciliados en el exterior para el evento electoral legislativo y municipal de 2024 a mas tardar el día 15 de septiembre de 2021.(Inconstitucionalidad 156-2020)

Pasa a la Comisión: Reformas Electorales y Constitucionales

(Exp. 992-7-2013-1)
